

187629

**INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE LA
COMPAÑIA OPERACIONES GREENTRADE S.A. POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2009.**

Señores
Accionistas
OPERACIONES GREENTRADE S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía OPERACIONES GREENTRADE S.A. a continuación presento el informe de la Administración por el ejercicio económico 2009, en los siguientes términos:

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito el 10 de Abril de 2007, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 3 de Mayo de 2007.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2009.

1.- Durante el año 2009 la compañía cumplió con lo dispuesto en los reglamentos y el estatuto social, a más de cumplir con las disposiciones emitidas por la Ley de Minería, su reglamento y demás organismos de control.

INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Por otra parte en el ámbito laboral y legal no hubo hechos relevantes, fuera de dichos hechos no existen otros que tengan significación.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO DE 2007.

CUENTA	2008	2009
Activos		
Activos corrientes		
Caja Bancos	443	1.845
Cuentas por cobrar	8.604	203.620
Gastos de Exploración	186.950	150.336
Gastos Preoperacionales	-	4.258
TOTAL	2.498.248	4.170.059

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**
30 ABR. 2010
OPERADOR 3
QUITO

157629

La inversión por parte de los accionistas esta concentrada en las cuentas de exploración de proyectos mineros

La compañía se encuentra en un proceso de exploración por los que al momento no ha generado ingresos.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.-

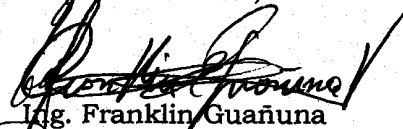
- Realizar Joint ventures con compañías nacionales o extranjeras con el fin de optimizar los recursos disponibles al momento.
- Realizar nuevos contratos de operación minera si es que la ley lo permite a futuro.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Quito, Abril 22 de 2010

Muy atentamente,


Ing. Franklin Guañuna
Gerente General

